LPN Nº 76/21 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES MATERNOS INFANTILES COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL ID N° 402.445

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 312/2022 – EXIMPAR S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri,** con Cédula de Identidad Nº 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 62 de fecha 18 de Agosto de 2023, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 824 de fecha 13 de mayo de 2024, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la Firma **EXIMPAR S.R.L.**, RUC N° 80002596 - 2, domiciliada en Paraguari 942, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Rolf Randow Von Wedel Parlow Volf,** con Cédula de Identidad N° 309.435, según Poder Especial otorgado por la Escribana María Basilia Gauto Galeano con Reg. Nº 545, Esc. Nº 86, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la LPN Nº 76/21 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES MATERNOS INFANTILES COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL ID N° 402.445, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 958, de fecha 26 de febrero de 2024, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la ampliación del 20% del Contrato Abierto Nº 312/2022, suscripto con la firma **EXIMPAR S.R.L.** en el marco de LPN Nº 76/21 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES MATERNOS INFANTILES COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL ID N° 402.445

Que por Nota de fecha 21 de febrero de 2024, la empresa otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 100, de fecha 09 de mayo de 2024, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 824 de fecha 13 de mayo de 2024, autoriza la ampliación del 20% del Contrato Abierto Nº 312/2022, suscripto con la firma **EXIMPAR S.R.L.** en el marco de la LPN Nº 76/21 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES MATERNOS INFANTILES COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL ID N° 402.445

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **15.596.880.-** (Guaraníes Quince millones, quinientos noventa y seis mil, ochocientos ochenta).-

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO TOTAL AMPLIADO
38	1	ASTO	DETERMINACION	UNIDAD	1.200	HUMAN	ALEMANIA	1.762	240	420.480
38	2	FACTOR REUMATOIDE	DETERMINACION	UNIDAD	1.000	HUMAN	ALEMANIA	1.752	200	350.400
38	3	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	DETERMINACION	UNIDAD	15.000	HUMAN	ALEMANIA	1.862	3.000	5.586.000
56	1	FRASCO RECOLECTOR	UNIDAD	FRASCO	28.000	RODAO PLAST S.A.	NACIONAL	1.650	5.600	9.240.000
MONTO TOTAL AMPLIADO GS.										15.596.880

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPYBS

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento **por el monto ampliado.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de junio de 2024.-

Sr. Rolf Randow Von Wedel Parlow Volf
CONTRATISTA
EXIMPAR S.R.L.

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE
Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPyBS